
LA “CHIPANA” QUE AÚN ARRASTRA LA EVALUACIÓN PARA LLEGAR A UNA CALIDAD EDUCATIVA EN EL PERÚ

Srta. Valeria Morán Martínez

RESUMEN

La educación desde hace muchas décadas ha resultado ser un derecho fundamental para cualquier persona, ya que la Constitución Política, dentro de su marco legal, en uno de sus artículos la reconoce debido a que ésta ha sido promovida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño. Es entonces, que tenemos que partir de este punto para resaltar cuán importante es recibir una educación, pero, sobre todo, una educación de calidad.

PALABRAS CLAVE

Calidad, formación, educación, evaluación, indicador, oportunidad.

ABSTRACT

For many decades now, education has been an essential right. The Political Constitution, within its legal framework, set forth in one of its articles the promotion of education as upheld by the Universal Declaration of Human rights and the Convention on the Rights of the Child.

This is the starting point for highlighting how important it is to receive not only an education, but an education of quality.

KEYWORDS

Quality, training, education, evaluation, indicator, opportunity.

Es necesario plantear la educación como un medio que debe de favorecer directamente el desarrollo social y económico de una región o de nuestro país; también se está de acuerdo que, para que dicho objetivo ocurra, es básico y preciso, el desarrollo de las capacidades personales de cada ciudadano. Reflejando así que el objetivo fundamental de la educación, en general, y de la educación escolar en concreto, es proporcionar a los ciudadanos estudiantes, una formación plena que les ayude a estructurar su identidad y a desarrollar sus capacidades para participar en la construcción de la sociedad.

En este proceso, tanto el centro educativo como los docentes deberían posibilitar que los alumnos como futuros ciudadanos, reflexionen, construyan, y pongan en práctica valores que faciliten la convivencia en sociedades pluriculturales y democráticas, tal como el respeto y la tolerancia, la participación y el diálogo, que en estos tiempos se deja de lado.

Por esto, cuando la sociedad en general, o mejor dicho, cuando nuestro país se “preocupa” y se plantea la “mejora” de su educación, en realidad, está confiando en su potencial para generar progreso social en todas sus dimensiones en general; y de esta forma la educación prepara a la persona para que pueda afrontar y actuar de manera consciente los acelerados cambios que sufre nuestra sociedad, ya que hoy en día vivimos en un mundo globalizado.

Mencionado lo anterior, la educación debe de plantear las cuestiones éticas como aspectos primordiales en ella, las cuales se relacionan con el funcionamiento de la sociedad y, por lo tanto, ésta tendrá relación con las problemáticas implicadas que día a día observamos en nuestro país.

De esta forma, al ver una educación dirigida hacia un desarrollo, es preciso tomarla como una de las bases más importante para lograrlo y así conseguir un futuro de bienestar para la sociedad en general y, sobre todo, plantear una educación en la que seamos conscientes de que el proceso en la que se construye es eficaz, pero a la vez eficiente y en un marco de calidad.

Hoy en día se ha visto cuán importante es la evaluación de la calidad en el ámbito de la educación y qué se necesita para medirla o mejorarla, por eso, se llega a la conclusión de la necesidad de una buena evaluación para lograr una buena calidad educativa.

Es tal vez una utopía el hecho de querer cambiar tanto los criterios que se toman en cuenta al realizar una evaluación como la práctica de la misma, pero no el hecho de proponer ciertas estrategias o más bien verificar cuáles son aquellas causas que hacen de la evaluación en el Perú un fracaso y, por lo tanto, nuestra educación, convertida en una de las de menos calidad a nivel latinoamericano.

Egido (2005) nos dice que calidad y evaluación son conceptos estrechamente relacionados, hasta el punto que no podría entenderse la una sin la otra; es decir, que ambas se complementan y si se habla de calidad, es porque implícita o explícitamente se ha realizado una evaluación y si se evalúa se debe de hacer con algún criterio. Pero en el Perú, lamentablemente, estos criterios según Egido, no están totalmente constituidos y si no existe una calidad en nuestro sistema educativo, es porque estamos fallando como país, es decir, como sistema.

La misma autora aporta que la preocupación de la calidad a la que se asiste actualmente se relaciona a una crisis de Estado de tipo administrativo, es entonces que la calidad se denota como mecanismo meramente técnico al cual es fácil de llegar, pero hay que tomar en cuenta que la calidad es un concepto impregnado de valores y, por lo tanto, no es un proceso técnico, sino político.

Si bien es cierto una evaluación de calidad debe estar desde un primer momento monitoreada por la cabeza principal, es decir, por el Ministerio de Educación; también, es necesario observar que la calidad de

educación se ve en concreto reflejada en el incesante día a día que el niño transcurre en su centro educativo, y si partimos de este punto éste se desarrolla dentro de un contexto que pertenece a una institución y está bajo la guía de un docente. De esta forma, la evaluación de estos dos agentes del Sistema Educativo se convierte en principal punto para tener como resultado una educación de calidad.

Podemos iniciar entonces señalando sobre la evaluación que esta se convierte en la base para una mejora y avance permanente en nuestro sistema educativo. Una evaluación óptima genera mayores facilidades a grandes propuestas de cambio, sobre todo, cuando se logra afianzar cada uno de los indicadores que un centro debe cumplir para llegar a la calidad.

Sánchez (2007), nos dice que la evaluación basada en el centro no es sinónimo de evaluación interna, ni tampoco antónimo de evaluación externa, sino de una combinación de ambas, pues la evaluación necesita de las aportaciones tanto de una como de otra. Los centros deben apoyarse fundamentalmente en la autoevaluación, pero también necesitan demostrar sus méritos; esto no se consigue sólo con la evaluación interna; sin algún elemento de evaluación externa es probable que surjan críticas y demandas de rendición de cuentas. Sin embargo, parece claro que la evaluación basada en el centro, orientada para mejorarlo, debe apoyarse prioritariamente en la evaluación interna, aunque se sugiere siempre complementarla con cierta evaluación externa, como una evaluación colaborativa.

Como vemos, nuestra política también debe preocuparse por una evaluación de centros ya que es ahí donde se realiza el verdadero proceso educativo, es más, se debe invertir en la mejora de las deficiencias que pueden ser observadas dentro de una evaluación para así poder alcanzar una educación de calidad.

Una evaluación de centros no es un tema que podemos tomar a la ligera, ya que no es tan simple como parece, al evaluar un centro se visualiza cómo el centro influye tanto en el alumno como en la comunidad a la que pertenece. La evaluación de centros se convierte en una evaluación que encierra muchos aspectos que son sumamente importantes para verificar si realmente dentro de él se construye e imparte una educación de calidad.

Al hablar de evaluación de centros, tenemos que hablar también de cuál es el énfasis y el interés que éste pone en sus alumnos en el aprendizaje de las habilidades básicas que necesita para su desarrollo en la vida cotidiana, pudiendo rescatar el monitoreo que

Una evaluación óptima genera mayores facilidades a grandes propuestas de cambio, sobre todo, cuando se logra afianzar cada uno de los indicadores que un centro debe cumplir para llegar a la calidad.

no todos los centros realizan a sus alumnos. De aquí se puede deducir que el centro a partir de este monitoreo logra que existan mayores y más altas expectativas en el desarrollo del aprendizaje de los alumnos, como también, en el aspecto emocional, es decir, la disposición a aumentar su calidad.

Pero como esta es una organización, necesita de un conciliador de acciones que particularmente lo llamamos director. El director es una parte fundamental y apreciativa que toma en cuenta la evaluación, ya que al desempeñar su cargo con un fuerte liderazgo no sólo administrativo sino también pedagógico, puede generar en su centro la práctica de la calidad.

Se observan, también, otros aspectos a nivel de centro como es el clima educativo, la participación de los padres, la comunicación entre ellos y los docentes, entre otros; es entonces que se denota como una evaluación de centros es un conjunto de acciones que deben ser necesariamente observables para verificar una educación de calidad.

No podemos dejar de lado que dentro de la evaluación de centros existe una gran diferencia entre centros privados y públicos y el concepto de calidad que ha merecido cada uno de ellos, ya que a medida que ha pasado el tiempo, cada vez más se ha ido abriendo un gran abismo entre la educación pública y la educación privada. Como resultado, se observa que la escuela privada permanece en la práctica de una mejor calidad educativa, aunque esté sometida al currículo nacional, ésta tiene cierta libertad. También notamos que algunas de ellas no sólo educan en su sociedad, sino que también imparten una educación vinculada a otros países, como las grandes potencias y otras dirigidas muchas veces por congregaciones religiosas. Igualmente, dentro de las escuelas privadas existen escuelas con cierta calidad educativa, ya que son instituciones educativas pequeñas, las cuales hacen a su vez de academias, en donde se exige una preparación para la universidad,

entre otras funciones, en ciertas ocasiones dejando de lado la formación integral del alumno basándose en simple dictado y aplicación de conocimientos.

A comparación de años anteriores cuando la educación pública era una de las mejores, sólo para hijos de hacendados, ya que el acceso era exclusivo; hoy en día cuando se habla de una educación pública, es muy fácil catalogarla como una educación mala, etiqueta que puede tener origen en la percepción de los padres de familia, los cuales no están de acuerdo con la formación de sus hijos dentro de ella por la realidad y sociedad en la que vivimos, por los pocos avances y progreso como país o por la misma despreocupación de los gobiernos de turno por promover una mejora y también, por qué no mencionar, por la promoción de ciertas ideologías políticas, contrariando la orientación de la educación por parte del Estado.

Es entonces que la evaluación de centros, tomando en cuenta esta gran diferencia, se muestra como una gran alternativa de solución, y es que al comparar estas dos realidades no es que esté descontextualizando una de la otra, sino que la evaluación ayudaría a que ambas vean los distintos enfoques que se presentan, y así entre ellas exista una retroalimentación, en la que no se juzgue ni se coloque de premisa las diferencias sociales para aplicar una educación de calidad, sino se logre una equidad educativa.

Dejando de lado por un momento las evaluación de centros, si vemos la calidad como un ámbito de enseñanza en donde es importante los contenidos o la forma de enseñar a los alumnos, como parte de la participación docente a nivel tanto del centro como del aula, vemos, lamentablemente, como las políticas educativas planteadas por nuestro sistema educativo, como lo mencionamos anteriormente, muchas veces sólo han quedado en simples palabras, o tal vez en simples propuestas, más no en realidades observadas en la sociedad que tenemos. Es que tal vez la poca preocupación del Estado por querer resolver esos problemas ha sido una traba para promover una educación en calidad y, lamentablemente, muchas veces el docente sólo ha sido visto como un simple transmisor de conocimientos y no como un guía en el proceso educativo del alumno, es entonces que se tiende a querer capacitar a los docentes para que éstos implementen nuevas estrategias y técnicas educativas, las cuales permitan que el alumno logre un desarrollo integral.

Por eso, cuando hablamos de la evaluación del profesorado vemos como ésta es de suma importancia, ya que infinidad de veces, ya sea por los medios de

comunicación o por experiencias propias, vemos cómo el mismo docente asume una posición de recelo a dicho proceso.

Un ejemplo claro son los gremios magisteriales, que en muchos casos han sido de política izquierdista y siempre han estado en contra de las evaluaciones propuestas por el Ministerio de Educación. Podemos mencionar el SUTEP (Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú) que año tras año presenta una nueva excusa para protestar, para evadir tanto las evaluaciones ministeriales como su trabajo en clases y para que se pase por alto su mediocridad. El sistema es corrupto, es verdad, pero eso no justifica la mediocridad, el pandillaje, cuando vemos que parte de sus huelgas para ir muchas veces en contra de la evaluación que se realiza al profesorado se haga factible, acciones como el quemar llantas, arrojar piedras a los policías, pelear en la calle, deja mucho que desear. Vemos así, que estos señores "profesores" no actúan como personas civilizadas, pero sobre todo como personas educadoras. Se observa el pésimo ejemplo que dan a los niños, la mala imagen que arrastran aula tras aula y generación tras generación. Todo eso sin contar que su nivel profesional es bajísimo; no conocen ni el curso que dicen enseñar, y muchas veces, están en contra de las evaluaciones que propone el Ministerio, tomando como excusa el por qué evaluar a docentes ya profesionales ¿pero acaso es de profesionales no hacer "un acto de contrición" acerca de nuestro actuar y sobre todo si trabajamos para la sociedad?; sin embargo, la realidad es que éstos no tienen la preparación y conocimientos para impartir una verdadera educación.

Lo que podemos rescatar es que el Ministerio de Educación fue proponiendo diversas evaluaciones permanentes y capacitaciones para asegurarse de la calidad de quienes preparan a nuestros niños, así como también estuvo brindando oportunidades a los docentes para acceder a las nuevas tecnologías. Pero el SUTEP, en respuesta, salió a las calles a decir que la evaluación del Ministerio era una ofensa como se mencionó anteriormente, y yo me pregunto, ¿estos "docentes" aceptarán una rebelión de sus alumnos cuando no quieran dar exámenes porque no están preparados?, entonces, ¿cuál es el nivel educativo que tenemos?

Por lo expuesto, podemos dar cuenta que, lamentablemente, hoy en día la evaluación es vista con malos ojos y con recelo ya que no es vista desde su verdadera perspectiva que es la de proporcionar nuevas estrategias y mejorar el proceso educativo, sino como una simple calificación, llena de contradicciones que en muchas ocasiones afecta a gran parte en el desarrollo y actuar docente.

Como respuesta a este caos que hasta el día de hoy se vive en la atmósfera educativa, López (2005) nos menciona que la evaluación es una práctica contradictoria ya que tiene dos funciones contrapuestas: las explícitas (lo que se dice que se hace (o que hay que hacer), siendo ésta una función formativa, educativa como regulación, y al servicio, del proceso de enseñanza y aprendizaje; y las implícitas (lo que se hace), volviéndose una función burocrática-administrativa, que requiere todo un sistema de calificación.

Collins (1989), nos habla también que existe una tendencia a la reducción de las prácticas evaluativas del profesorado a meros procesos de medición y administración burocrática de la calificación. La función credencialista que cumple el sistema educativo en la sociedad. Eso no sólo ocurre en otros países sino también en el nuestro, como ya sabemos el sindicato de maestros (SUTEP) se opone totalmente a un criterio evaluador, fomentando así un retraso aún mayor en la calidad de nuestro sistema educativo. Podemos darnos cuenta también como la mayoría de los docentes tal vez no son evaluados bajo una evaluación implícita sino que son "juzgados" bajo una evaluación explícita, generando en ellos un profundo descontento y, por lo tanto, la no participación en el acto evaluativo.

Por lo tanto, es necesario tomar en cuenta que siempre se debe conversar con el docente antes de realizar una evaluación. Es más, brindarle capacitaciones que la ayuden a que éste tome conciencia de la importancia de la participación que necesita la evaluación, además hacerle saber que una evaluación en cierta manera no es meramente objetiva o que es una idea errónea el decir que una evaluación va a dar como resultado el menosprecio o la crítica dura por parte del evaluador al docente evaluado, sino que la evaluación se va a convertir en una ventana abierta a las diversas oportunidades de mejora que le puede brindar el agente evaluador al docente; es decir, que puede existir una retroalimentación inmediata que aporte en el actuar del docente tanto en el centro como a nivel de aula. De la misma manera, demostrarles a los profesores que al evidenciar los errores que puede haber cometido no se va a tratar de que se le etiquete como "mal profesor" sino que esto va a ayudar a diagnosticar su verdadera situación y, por lo tanto, la ayuda estratégica que él necesita.

Como peruanos sabemos que aún existe algo, "la chipana", ese algo que se arrastra desde hace muchos años; es decir, un grillete que nos tiene atados y atosigados en el pasado y no nos deja progresar como país, no podemos pedir ser los "mejores" cuando desde pequeños nunca nos enseñaron qué es lo mejor y, peor

aún, cuando nunca lo tuvimos. Es necesario dejar pasar "políticas" cada vez más irrelevantes que no ayudan a mejorar como país y que no aporten nada a una educación de calidad y, más aún, cuando nuestros métodos de evaluación no están lo suficientemente estructurados con los índices a los que queremos

alcanzar. No debemos de tomar una evaluación de calidad, una evaluación de docentes, o una evaluación de centros como algo no rentable, sino como una inversión y como un proceso continuo que ayudará a darnos cuenta de nuestras deficiencias y, por qué no, también darnos méritos por nuestros logros.

REFERENCIAS

Egido, I. (2005). Reflexiones en torno a la evaluación de la calidad educativa. *Tendencias Pedagógicas*, N° 10.. On-line: http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=1407961&zorden=0

Collins, R. (1989). *La sociedad credencialista*. Madrid: AKAL.

López, V. (2005). La evaluación como sinónimo de calificación. Implicaciones y efectos en la educación y en la formación del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 8 (4). On-line: http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1229707606.pdf

Sánchez, I. (2007). Evaluación de centros y calidad. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*, N° 5. On-line: http://www.adide.org/revista/images/stories/revista5/pdf05/ase05m03_sanchez.pdf

SUTEP - Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (2010). On-line: <http://www.sutep.org.pe/>

SRTA. VALERIA MORÁN MARTINEZ

Estudiante del VIII ciclo del Programa Académico de Educación Especial, especialidad de Retardo Mental de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.